

ESTADO - NACIÓN, GLOBALIZACIÓN E IDENTIDAD

María Gabriela Ciudad Quezada

Julio 2002

Orígenes del Estado - nación

Los cambios sociales y económicos ocurridos en Europa entre los siglos XIII y XVI originaron el surgimiento del Estado - nación, los que, en el transcurso de un proceso histórico, conformaron el modo de organización de la colectividad nacional que conocemos hoy.

En la vida política medieval distinguimos dos conceptos, de patrimonialismo y feudalismo, de acuerdo al uso que Max Weber hace de ellos. (1)

El patrimonialismo designa el modo de administración de la casa real y los dominios del soberano, administración que está en manos de los servidores personales del rey, que forman parte de la casa real y son recompensados por sus servicios según lo estime conveniente el monarca. Así a ciertos hombres se les confía cada vez mayores responsabilidades, se les recompensa cada vez mejor, ascienden en todos los aspectos y llegan a gozar de más independencia personal con referencia a su soberano.

El rey, por su parte, cumple una doble función representativa. En calidad de patriarca tiene autoridad absoluta sobre sus súbditos, pero en principio también tiene la responsabilidad de protegerlos y velar por su bienestar.

Como patriarca de su familia, señor de sus dominios y administrador de los territorios que se hallan bajo su jurisdicción posee autoridad secular absoluta. Al mismo tiempo, ejerce su autoridad ante Dios. Como gobernante consagrado ante Dios su autoridad también es absoluta, pero a causa de esa consagración está ligado a la ley divina que no ha de osar transgredir, so pena de poner en peligro su alma inmortal.

El rey, entonces ejerce su autoridad en nombre de Dios y es responsable ante la comunidad. La comunidad por su parte, es protegida por éste y está obligada a obedecer sus órdenes, existiendo una obligación recíproca entre gobernante y gobernado.

La institución básica del feudalismo, referida a las obligaciones recíprocas entre los dueños de las tierras que juran obediencia al rey a cambio de recibir lo que ya poseían en calidad de cesión de propiedad, con los correspondientes derechos y prerrogativas, complementa la institución del patrimonialismo. El vasallo jura fidelidad a su monarca y reconoce así su obligación de servicio. A su vez, éste le confiere un feudo o le otorga ese carácter a las tierras que ya posee. Estas concesiones incluyen una "inmunidad" garantizada, en el sentido de que dentro del feudo el vasallo tiene derecho a ejercer ciertas facultades judiciales y administrativas.

Las relaciones entre el soberano y sus vasallos quedan consagradas mediante una formulación de derechos y deberes con respecto a la cual se presta juramento ante Dios, práctica que presupone la concepción de un sistema de justicia. Así entonces, la autoridad del rey es circunscrita por la apelación a una ley moral superior y por las facultades políticas y legales de la Iglesia, a la vez que la autonomía de las jurisdicciones feudales es reforzada por la conciencia que tiene el vasallo de sus derechos y por el uso que puede dar la Iglesia a sus poderes seculares y autoridad canónica con el fin de proteger esos derechos.

Las discrepancias de autoridad entre los principios patrimonial y feudal originan un sistema de jurisdicciones o fueros divididos y superpuestos. Grupos o personas privilegiadas obtienen el título de ejercer una autoridad específica y a cobrar tributos con tal fin. Bajo la autoridad del gobernante, los vasallos y cuerpos colegiados que le deben obediencia negocian o luchan con él y entre ellos, con respecto a la distribución de los cotos fiscales y administrativos. La actividad política se da en un marco de disputas jurisdiccionales que se resuelven por la fuerza de las armas cuando es necesario. Si el monarca es poderoso puede lograr afirmar las prerrogativas reales y mantener unidas las jurisdicciones, pero si esa fuerte administración central no se da, el gobierno queda reducido a poco más que la suma de las jurisdicciones que lo integran.

La estabilidad de una sociedad feudal dependía, entonces, del poder de los señores para mantener el orden a través del país, limitando a la vez los avances del poder real. Por otra parte, el rey no podía aumentar su poder sino apoyándose en los siervos contra sus señores inmediatos, lo cual no era fácil, o buscando alianzas en otro grupo social no integrado por señores ni por siervos. (2)

Pero, aunque en el terreno de la política y de la economía, el panorama medieval era profundamente parroquial, sí existía una institución universal e internacional: La Iglesia católica, dueña espiritual del mundo civilizado, la cual, centralizada en el Vaticano pero con una magnífica burocracia, poseía un completo control sobre el arte, la educación, la literatura, la filosofía y la ciencia. Así, durante siglos dio a la Europa Occidental una cultura común que aceptaron todos los reyes y señores. "La civilización era católica, y el catolicismo era civilización". (3)

El hombre medieval era, por lo tanto, un ciudadano de un país religioso que abarcaba la totalidad del mundo occidental. Tanto su pensamiento como su cultura y su música, fueron esencialmente eclesiásticos.

La vida política medieval, entonces, consistió en la lucha por el poder entre jurisdicciones más o menos autónomas, cuyos miembros comparten inmunidades y obligaciones basadas en una jerarquía social establecida y en una relación de fidelidad con el gobernante secular, cuya autoridad ha sido consagrada por una Iglesia universal. Sin embargo, a lo largo de los siglos este patrón fue siendo reemplazado por un sistema de gobierno absolutista, en el cual el rey ejerce ciertos poderes a través de personeros, a la vez que estamentos privilegiados se apropian hereditariamente de importantes facultades judiciales y administrativas.

El derecho a ejercer autoridad y la participación en la lucha por la distribución de derechos y obligaciones, se basan en los privilegios hereditarios en el caso de las familias nobles, o en la inmunidad institucional, en el caso de la Iglesia. Sobre estos fundamentos generales, el individuo goza de derechos y cumple obligaciones en virtud de su status, derechos y obligaciones definidos por herencia o por la pertenencia a una organización dotada de ciertas inmunidades y libertades. Sin embargo hay una gran mayoría que no gozan de un feudo o de inmunidades, y están por lo tanto, excluidos del ejercicio de los derechos públicos. Los campesinos y artesanos pueden gozar de beneficios y cumplen determinadas obligaciones, pero lo hacen en virtud de la fidelidad prometida a su señor, o de su pertenencia a una asociación o corporación que posee una jurisdicción más o menos autónoma.

En resumen, las sociedades de Europa medieval excluían a la mayoría de las personas del ejercicio de derechos públicos que dependen de la concesión de inmunidades, y por lo tanto de la participación política. Esto lleva a que en Europa tenga lugar diversos tipos de agitación

social, con anterioridad a la "era de la revolución democrática" en el que el legitimismo populista puede ser considerado un fenómeno de transición. Después del siglo XVI, la invocación legitimista de antiguos derechos asume un nuevo carácter, ya que con el auge de las monarquías absolutas el paternalismo deja de ser una justificación de las relaciones domésticas para convertirse en una ideología del gobierno nacional. El rey se transforma en el gobernante supremo de la nación, más que en el señor supremo de la nobleza feudal. En tales circunstancias, la invocación popular de antiguos derechos sugiere a veces que el gobernante autocrático, que actúa como "padre" de su pueblo, puede confiar en su lealtad en sus luchas contra los estamentos.

Los llamamientos del legitimismo populista y las pretensiones de los déspotas ilustrados de ser "padres de su pueblo" y los "primeros servidores del Estado" anuncian, en sociedades caracterizadas por los privilegios hereditarios y las grandes diferencias de rango, el advenimiento del igualitarismo y del Estado nacional. (4)

Alrededor del siglo XVIII la mayoría de las sociedades europeas se caracterizaban por regímenes absolutistas en los cuales la división de los poderes entre el rey y los estamentos oligárquicos es el núcleo de la lucha política.

La fuerza ascendente de la burguesía dio como resultado la eliminación del feudalismo y el nacimiento del Estado moderno en las sociedades más avanzadas de Europa occidental, en el cual progresivamente se tomó conciencia de que el orden político trascendía a las personas de los gobernantes. Un Estado que no confunde las instituciones que lo conforman, con las personas que ocupan el poder, y que asume un conjunto de funciones en beneficio de la colectividad.

Paralelamente, fue conformándose el concepto de nación, entendido como la colectividad forjada por la Historia y determinada a compartir un futuro común, la cual es soberana y constituye la única fuente de legitimidad política. Esta conceptualización dio vida al Estado - nación a finales del siglo XVIII y fue el resultado del movimiento de ideas que se desencadenó con el Renacimiento y culminó en el Siglo de las Luces. Con ello se inició un proceso de estructuración institucional de las comunidades nacionales, que se propagaría por toda Europa y el continente Americano en el transcurso del siglo XIX.

Sin embargo, el Estado - nación no fue fruto solamente del movimiento de las ideas y la concientización de los pueblos, sino también el resultado de las luchas por el poder y las confrontaciones sociales.

La burguesía tomó el poder y se separó de la Corona, como en las Provincias Unidas de Holanda en el siglo XVII, o Estados Unidos tras la guerra de la independencia; controló la monarquía por la vía parlamentaria en Inglaterra a partir del siglo XVII, o la derribó, en Francia, con el estallido de la Revolución Francesa, a finales del siglo XVIII.

Con la Revolución Francesa se destruye el sistema de privilegios establecidos y se inauguran las democracias del mundo moderno.

Desde un punto de vista socioeconómico la Revolución Francesa constituye una etapa clave en el mundo contemporáneo, ya que marca el acceso al poder de las burguesías nacionales y la reestructuración del Estado en función de los objetivos de esa clase. Hacia fines del siglo XIX las burguesías nacionales controlaban mayoritariamente el aparato del Estado, el que había sido reorganizado para responder a sus aspiraciones y proyecto económico. Con la industrialización a fines del siglo XVIII y principios del XIX este proyecto se ajustó a las características del nuevo contexto económico. Ya no se trataba de producir e intercambiar

mercancías basándose en procesos artesanales o semi-industriales, sino de producir en gran escala a partir de tecnologías nuevas, que requieren acumulación de capital, explotación de fuentes de energía y movilización de mano de obra abundante, aportada por el mundo rural.

A principios del siglo XX, confrontado a las protestas sociales de amplias capas de la sociedad, el Estado Burgués represivo del siglo pasado se transforma paulatinamente en Estado mediador y garante del bienestar en los países de economía liberal, al mismo tiempo que la clase media asumía un protagonismo creciente en la vida política. Paralelamente, en los Estados socialistas se implantaron nuevas formas de administración de la economía y de distribución de los bienes e ingresos.

En resumen, desde su origen y hasta el tercer cuarto del siglo XX, el Estado tuvo un importante protagonismo en la gestión de la economía y en la promoción del desarrollo. Entre los siglos XVI y XVIII los Estados europeos de la costa atlántica tuvieron un papel determinante en la conquista de nuevos territorios y en la promoción del intercambio comercial con el Nuevo Continente y con el Extremo Oriente. Con la Revolución Industrial, a partir del siglo XX la función cambió, asumiendo un rol decisivo en la modificación de los marcos legales e institucionales, y en la estructuración de nuevos espacios comerciales, adaptándose a los nuevos requerimientos del proceso de acumulación.

La Revolución Rusa y la gran depresión económica de los treinta plantearon a los países de economía liberal el desafío de encontrar respuestas a la grave crisis económica que les azotaba, induciéndose nuevas iniciativas y el desarrollo del keynesianismo, mientras la Unión Soviética había optado por un modelo socioeconómico alternativo. Posteriormente a la segunda guerra mundial encontramos una intervención creciente del Estado en las economías nacionales a través de una gestión indirecta en el proceso de crecimiento y desarrollo económico en las economías liberales, y de un control directo del proceso de inversión y de reparto de bienes en las economías socialistas.

Como conclusión, podemos afirmar que el Estado europeo occidental ha intervenido en la esfera económica, revistiendo diferentes formas según las épocas y los sistemas económicos, intervención que se vio acrecentada en el período posterior a la segunda guerra mundial, que buscó garantizar niveles de protección social y de acceso al bienestar mayores a los alcanzados en épocas anteriores. Por lo tanto, tanto el Estado de Bienestar en el mundo occidental como el Estado Tutelar de la órbita socialista alcanzaron un rol decisivo en la organización de la sociedad, y en la promoción del desarrollo.

Diferente es el caso de América Latina, con un pasado colonial, siendo el proceso de formación estatal bastante posterior, y la reorientación del aparato estatal hacia objetivos nacionales un acontecimiento mucho más próximo a nuestros días.

Esto no es un asunto trivial solo de aspecto cronológico, ya que significó una pauta diferente con respecto al control y la expansión del aparato del Estado, estando tales procesos insertos en un momento histórico del sistema mundial muy distinto. Baste considerar que a la vuelta del siglo XIX solo algunos países latinoamericanos, más específicamente Argentina, Chile y Uruguay, habían completado básicamente las tareas de unificación económica y construcción de nacionalidad, mientras que prácticamente todos los demás países de este continente no consiguieron esto mismo hasta los años de 1930. (5)

En el caso de Chile, la nacionalidad chilena fue formada por el Estado que le antecedió, a semejanza de Argentina y a diferencia de México y Perú donde grandes culturas autóctonas prefiguraron los Virreinos y las Repúblicas.

Durante la colonia se desarrolla un sentimiento regional criollo, un amor a "la patria" en su sentido de tierra natal. Las guerras de la Independencia y luego las sucesivas del siglo XIX fueron constituyendo un sentimiento y una conciencia propiamente nacional, la que también fue impulsada por otros medios puestos por el Estado: los símbolos patrióticos, (banderas, Canción Nacional, fiestas nacionales, etc.), la unidad administrativa, la educación, las instituciones. Así, el Estado chileno de la época de la independencia contenía todas las nociones peculiares del Estado tradicional europeo. Su finalidad esencial era el "bien común", y comprendía todo el "buen gobierno" y administración, la legislación, la justicia la educación nacional, la economía, la moralidad y la sanidad pública. A partir de 1830, después de período de anarquía de 1823 a 1830, el Estado Nacional se consolida por largo tiempo. (6)

Pero la descolonización y la independencia política de los países latinoamericanos, incluyendo a Chile, no significó la independencia económica. Más bien Latinoamérica pasó a ser la colonia económica informal de Inglaterra y los Estados Unidos, según los casos, en un momento en que ambas potencias se hallaban en una fase de rápida expansión y capitalismo competitivo. Tanto en el siglo XIX como en el XX, los recursos naturales de la periferia son decisivos para los países del centro, y el máximo interés de los países capitalistas se cifraba en la extracción de dichos recursos naturales.

Globalización e identidad

El proceso de globalización ha traído consigo una serie de cambios radicales en las esferas económica, social y cultural. La división que aún prevalecía hasta el siglo XIX entre el mundo occidental -mercantil y en vías de industrialización -, y el mundo de las civilizaciones estancadas y de los pueblos indígenas, fue sustituida a principios del siglo siguiente por una oposición Norte - Sur: entre países ricos e industrializados por una parte, y países pobres y subdesarrollados por la otra, prevaleciente hasta hoy. Relaciones de dominación y dependencia a los cuales se asimilaron los conceptos de centro y periferia. Sin embargo, esta imagen se ha vuelto más compleja en la segunda mitad del siglo XX a partir de la conformación de espacios económicos integrados - o en proceso de integración, en torno a las grandes metrópolis económicas del norte, en las cuales se administra hoy la mayor parte de la actividad económica y de la riqueza acumulada. (7)

Una de las principales consecuencias de la transnacionalización de la producción y la liberación de los flujos financieros, características de la globalización, ha sido la desvinculación de la actividad productiva con los territorios nacionales e, incluso con las zonas de intercambio comercial y de integración económica conformadas por determinados países. Salvo contadas excepciones, la mayoría de los grupos industriales y financieros tienden a organizarse hoy a escala planetaria, creando redes globales de producción y de intercambio que rebasan o se superponen a los espacios nacionales.

Frente a la creciente integración de las economías nacionales a los mercados globales, impulsando la creación de grandes bloques de comercio, y las fuertes tendencias hacia una economía única, se produce una especie de difuminación de los espacios nacionales. La emergencia o revitalización de organismos supranacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, mas las empresas transnacionales con gran capacidad e incidencia sobre las cada vez más débiles instancias políticas nacionales, llevan a pensar en una virtual desaparición de los Estados - nación. En ese sentido empieza a hablarse de Estado

Internacional o de la internacionalización del Estado, como formas sustitutivas de lo que históricamente han sido las unidades ordenadoras y reguladoras de la sociedad en el capitalismo clásico. (8)

Pero las profundas transformaciones que ha experimentado en los últimos años el sistema histórico social mundial, no sólo se han expresado en el terreno económico financiero, convirtiendo virtualmente al globo en un mercado único, sino también en un modo de vida global, lo que se conoce como homogeneización o estandarización cultural. Los adelantos en la tecnología de las comunicaciones alientan un modo de vida global que se expresa en la moda, las costumbres, la música, la gastronomía. Lo tradicionalmente considerado como raíces de los pueblos, sacralizadas a partir de la constitución de los Estados nacionales, se ha debilitado.

Ante la evidencia de los hechos, no podemos más que concordar con Hopenhayn. "Una cultura mundializada hecha raíces en todos los lugares, cualquiera sea el grado de desarrollo de los países en cuestión. La fuerza de los estímulos proviene de todos los rincones del planeta, no hay identidades que se resistan en estado puro mas de unas horas". (9)

El concepto de identidad latinoamericana está ligado históricamente a la aparición de los Estados nacionales. Rotos los lazos coloniales cada unidad nacional produjo, con miras a cohesionar con sentido particularista su población, símbolos, culto a próceres, fiestas patrias etc., al tiempo que se establecían idiomas nacionales en sustitución de los regionales, solapando de alguna manera formas sociales que no encajaban exactamente en el nuevo cuadro, armado bajo la idea nueva de nación. Ocurrió por ejemplo con algunas etnias y sus idiomas, pudiendo ser éste el origen de los conflictos étnicos que observamos hoy. (10)

A lo largo del siglo XX, el principio identitario dominante en América latina ha sido la identidad nacional. Era una identidad proyecto, construida en torno a un Estado - nación, que afirmaba un proyecto de desarrollo y una especificidad a la vez frente a los países poderosos y frente a los vecinos, siempre sospechosos de algún mal designio. El Estado construye la nación y la identidad nacional aparece como la principal fuente de identidad colectiva, articulada en lo privado a la identidad religiosa y en lo público a la identidad política, directamente inspirada en el Estado.

En la medida que el Estado aparece en los noventa como agente de globalización y se despega de sus bases sociales tradicionales, la separación entre Estado y nación lleva a una crisis de la identidad nacional como principio de cohesión social. Con una identidad nacional cuyo principio histórico fue construido por el Estado, al desligarse dicha identidad de su sujeto (Estado), para la mayoría de la población se convierte en un principio débil, que no basta para construir el sentido de la vida. La identidad nacional tiende entonces a ser suplantada por el individualismo, legitimado por el mercado, que se convierte en fuente de racionalidad y de proyecto. (11)

Esto se ve confirmado en el último informe del PNUD sobre Chile, denominada "Nosotros los Chilenos: un desafío cultural". Sobre la base de una encuesta aplicada a 3.600 personas de diversas regiones y estratos económicos, se establece los profundos cambios que se han producido en el interior de las personas. "Los chilenos viven con perplejidad el hallarse cada vez más cerca unos de otros, pero sintiéndose extraños entre sí". (12)

El análisis de los datos obtenidos confirman que Chile está viviendo un profundo cambio cultural, proceso en el que desempeñan un papel central las dinámicas de globalización de la sociedad e individualización de las personas, la centralidad del mercado y de las nuevas tecnologías. La imagen heredada de lo chileno se ha vuelto difusa y poco creíble para la

mayoría de las personas y junto con ello se ha debilitado el sentido de pertenencia a Chile. La sociedad chilena no parece disponer hoy de una imagen de sí misma que le permita ser sujeto; a ello contribuye una imagen conflictiva de su pasado y un diseño débil de su futuro. Por otra parte, nuevas dinámicas, nuevos materiales y nuevos actores se presentan en la producción de experiencias y significado de lo social, entre ellos, la mercantilización y masificación de los bienes culturales, la transformación del sentido del trabajo, el auge del consumo, la preeminencia de las imágenes, la diversificación de los lenguajes y los significados, y la pérdida de significación de la política. (13)

Una cultura mundializada hecha raíces en todos los lugares, cualquiera sea el grado de desarrollo de los países en cuestión. Su totalidad traspasa los diversos espacios. Pero al mismo tiempo que nos homogeneizamos, se ha exacerbado en el mundo una "dinámica autoidentificatoria" que se expresa en el estallido sincronizado de nacionalismos y en la revitalización de algunas etnias. Esto expresa de algún modo la necesidad existencial de los seres humanos de identificarnos y afirmarnos localmente con lo que ha sido nuestro, con lo que hemos sido. El resurgimiento de conflictos de identidad resulta del renacimiento de las aspiraciones comunitarias frente a un mundo globalizado y a Estados naciones cuestionados y debilitados en gran parte de sus funciones. Este fenómeno no afecta aún a Estados con fuerte identidad cultural, pero socava las bases de Estados pluriétnicos y de las naciones artificiales, lo que podemos ejemplificar con la multiplicación de los conflictos étnicos en el continente africano, y los que estallaron en la desaparecida Unión Soviética y en la ex Yugoslavia.

Frente a los procesos impositivos de la globalización y la modernidad, sectores sociales chilenos también han comenzado a reaccionar con respuestas de diversa naturaleza. Un fenómeno interesante lo constituye el surgimiento de organizaciones reivindicatorias de las minorías étnicas, principalmente mapuches, las que han demandado al Estado y al gobierno de Chile, acceso a la tierra de sus antepasados, respeto a su cultura y acceso a una educación bicultural, protección de sus ecosistemas, mayores derechos políticos, y, en el caso de las de las organizaciones más radicalizadas, la creación de un Estado mapuche, dentro del Estado chileno. Las organizaciones de otras minorías étnicas han adoptado posiciones reivindicativas menos radicales, ya que se han orientado hacia los beneficios de un desarrollo con identidad, y al rescate y preservación de su patrimonio ecológico y cultural.

Los valores y las referencias culturales que sirven de cimiento a la cohesión de cada pueblo, han sido agredidos por un modo cultural globalizado producto de los modos de vida que promueven el capitalismo mundializado, y el sistema de valores que lo respalda. Modelo cultural que es impulsado por los grandes grupos norteamericanos transnacionales, y que agrede hoy no solamente a las sociedades del mundo occidental, sino también a las del mundo subdesarrollado, enfrentándolas a valores y modelos que destruyen la identidad cultural de cada pueblo, les impone una cultura uniforme y mercantil y que atenta contra los principios éticos que respaldan otras culturas, incluyendo sus dimensiones morales y religiosas.

Así se explica la explosión del integrismo en el mundo islámico, como resultado de un rechazo instintivo y violento al modelo de vida promovido por Occidente, el cual es percibido como una agresión cultural y ética en sociedades pobres, impregnadas de misticismo.

En otro contexto y con formas diferentes, también así se explica la resistencia que oponen al modelo norteamericano, naciones que conservan todavía una fuerte identidad cultural, como Francia en Europa, Japón en Asia y Cuba en América Latina, y que las lleva a confrontaciones con los intereses y los centros de poder con sede en Estados Unidos.

En resumen, la exacerbación de la crisis de la identidad provoca dos tipos de reacciones por parte de las comunidades agredidas: la primera es el rechazo, frecuentemente violento, de los valores y referencias culturales promovidos y respaldados por el capitalismo mundializado, y la segunda, corolario de la primera, es un retorno a los valores y referencias tradicionales de las comunidades agredidas o el enclaustramiento en ellos, con frecuentes derivaciones xenófobas (14). Todo esto nos lleva a una proliferación de los conflictos étnicos y religiosos que probablemente caracterizarán el mundo del Tercer Milenio.

NOTAS

- (1) Bendix, Reinhard. Estado nacional y ciudadanía. Amorrortu editores, Buenos Aires, 1964, págs 41-46.
- (2) Grossman, R.H.S., Biografía del Estado Moderno, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, pág. 22-24.
- (3) Grossman, R.H:S., Op. cit. pág., 23.
- (4) Bendix, op. cit., pág. 53
- (5) O'Donnell, Guillermo., El aparato estatal en los países del tercer mundo y su relación con el cambio socioeconómico, en Revista Internacional de Ciencias Sociales N°4, UNESCO, Francia 1980, pág. 785 - 786
- (6) Góngora, Mario., Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX., Ed. Universitaria, Santiago 1988, pág.37 - 40.
- (7) Francais, Ariel., El crepúsculo del Estado-Nación, en Documentos de debate N° 47.
- (8) Held y Mc Grew, citado por Nelly Arenas, en Globalización e identidad latinoamericana, Revista Nueva Sociedad N° 147, Venezuela 1997.
- (9) Hopenhayn, 1994, cit. por Nelly Arenas en Op, cit.
- (10) Arenas, Nelly, Globalización e identidad latinoamericana, Revista Nueva Sociedad N° 147, Venezuela 1997.
- (11) Castells, Manuel., Globalización, Identidad y Estado en América Latina. PNUD, Santiago, 1999, pág. 9-10.
- (12) PNUD., Informe de Desarrollo Humano en Chile 2002 - Nosotros los Chilenos: Un Desafío Cultural. Naciones Unidas, Santiago, 2002, pág.15
- (13) PNUD. Op, cit., pág. 18.

(14) Francais, Ariel., Op. cit. Pág 11

BIBLIOGRAFIA

Arenas, Nelly. Globalización e identidad latinoamericana, Revista Nueva Sociedad N° 147, Venezuela 1997.

Beck, Ulrich. Vivir nuestra propia vida en un mundo desbocado: individuación, globalización y política, en : En el Límite. La vida en el capitalismo global. Anthony Giddens y Will Hutton, eds. España, 2001.

Bendix, Reinhard. Estado nacional y ciudadanía. Amorrortu editores, Buenos Aires, 1964.

Castells, Manuel. Globalización, Identidad y Estado en América Latina. PNUD, Santiago, 1999.

Elias, Norbert. El proceso de la civilización. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2001.

Francais, Ariel., El crepúsculo del Estado-Nación, en Documentos de debate N° 47.

Góngora, Mario. Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX, Ed. Universitaria, Santiago 1988.

Grossman, R.H.S., Biografía del Estado Moderno, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

O'Donnell, Guillermo, El aparato estatal en los países del tercer mundo y su relación con el cambio socioeconómico, en Revista Internacional de Ciencias Sociales N°4, UNESCO, Francia 1980.

PNUD. Informe de Desarrollo Humano en Chile 2002 - Nosotros los Chilenos: Un Desafío Cultural. Naciones Unidas, Santiago, 2002.